



**UNAP**

Facultad de Farmacia y Bioquímica

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

**RESOLUCIÓN DECANAL N°169-FFyB-UNAP-2019**

Nina Rumi, 05 de junio de 2019

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar la Comisión encargada de la elaboración de Horarios de los Semestres Académicos I y II-2019 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que se encargará de estructurar, planificar y coordinar con todos los docentes y con las Facultades cooperantes, para el mejor cumplimiento de los objetivos y metas de las Actividades Académicas.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Designar, en vías de regularización, a los miembros de la Comisión encargada de la elaboración de Horarios de los Semestres Académicos I y II-2019 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que se encargará de estructurar, planificar y coordinar con los docentes de la facultad y las Facultades cooperantes, para el mejor cumplimiento de los objetivos y metas de las Actividades Académicas, integrada por:

- Q.F. Wilfredo Oswaldo Gutiérrez Alvarado, Director de Escuela de Formación Profesional, quien la preside,
- Q.F. José Daniel Torres Tejada, Dr., Director de Departamento Académico, como miembro,
- Sra. Irma Navarro Gonzalez Jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, como miembro.

Regístrate, comuníquese y archívese

*Q.F. ANDRÉS L. NÚÑEZ ROMÁN Dr.*  
DECANO



*Q.F. BRENDA S. URDAY RUIZ Mgr.*  
SECRETARIA ACADÉMICA



Distrib: Interesados (03), Archivo.

AONR/mngd

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación*

Carretera Zungarococha – Nina Rumi  
Correo electrónico: farmacia  
San Juan – Loreto – Perú.  
Celular N°942917936  
www.unapiquitos.edu.perú

UNIVERSIDAD

**LICENCIADA**

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019